



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 4 de octubre de 2013

Número 3876-VII

## CONTENIDO

### Informes

Del diputado Héctor García García, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

## Anexo VII

**Viernes 4 de octubre**



# Lic. Héctor García García

## DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de Septiembre de 2013

### INFORME DE ACTIVIDADES

Con motivo de dar a conocer el trabajo legislativo que desde hace un año desempeño, y con fundamento en la fracción XVI del Artículo 8º del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi primer informe anual de labores, el cual comprende el Primer y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones; y el Primer y Segundo Periodo Extraordinario, de esta LXII Legislatura.

El día de hoy, tengo el honor de presentar a ustedes, mi primer informe de actividades legislativas como Diputado Federal, responsabilidad, que gracias a su confianza me fue conferido dicho cargo, para representar los intereses y necesidades de los habitantes de nuestro Estado Nuevo León y de México.

Conociendo de la gran responsabilidad que me fue conferida por mis electores, el Grupo Parlamentario del PRI me incorporó en cuatro Comisiones, en las cuales tengo una participación constante.

Desde que inicié mis funciones como Diputado Federal, en esta LXII Legislatura, he puesto sobre la mesa, los diferentes temas prioritarios para la transformación de México, en cada una de las Comisiones Legislativas que pertenezco. Fui designado como Presidente de la Comisión Especial **Cuenca de Burgos**, Secretario de la Comisión de **Puntos Constitucionales**, e integrante de las Comisiones de **Desarrollo Metropolitano y Salud**.

Como Secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, apelamos a los acuerdos políticos y participamos en el debate de las reformas estructurales que nuestro país tanto necesita.

## Lic. Héctor García García

DIPUTADO FEDERAL

El trabajo en la Comisión de Puntos Constitucionales, ha sido constante y muy gratificante, ya que hemos discutido y aprobado las reformas que generarán un cambio en la vida social, económica y política de nuestro país; algunos ejemplos de ello, son las reformas en materia de Telecomunicaciones, donde su inclusión en nuestra Carta Magna, promueven la inversión, competencia, infraestructura y mejores servicios para beneficio del interés público. Así mismo, la reforma Constitucional en materia de educación, con la cuál tendremos la confianza que nuestros hijos serán educados por el personal docente mejor capacitado y por un sistema educativo moderno y de altura internacional. Por otra parte, se eliminó del texto constitucional, lo referente al fuero para los servidores públicos, con la cual contribuimos al combate de la impunidad, la transparencia y la modernización de nuestras instituciones. Y por último, quisiera mencionar la reforma en materia de arraigo, en la que sensibles a los reclamos de la sociedad y de los organismos internacionales de derechos humanos, consideramos necesario revisar y acotar esta figura.

De igual forma, en mis funciones dentro de la comisión de Puntos Constitucionales, fui designado como Coordinador de la Subcomisión de Seguridad y Justicia, en la cual se estudian y dictaminan todas aquellas iniciativas que tienen injerencia con estos temas en nuestra Constitución.

Un tema de gran preocupación para las familias mexicanas, es la salud. Es por ello, que como integrante de la Comisión Ordinaria de Salud, puse sobre la mesa de discusión, los temas del fomento y fortalecimiento de una cultura de prevención y detección temprana de enfermedades. Estos ejes, irán de la mano con la implementación de un mayor número de unidades médicas móviles, con las cuales, queremos acercarte estos servicios para que tú y tu familia vivan tranquilos y con la seguridad de que siempre serán atendidos en caso de necesitarlo, sin importar en donde vivas.



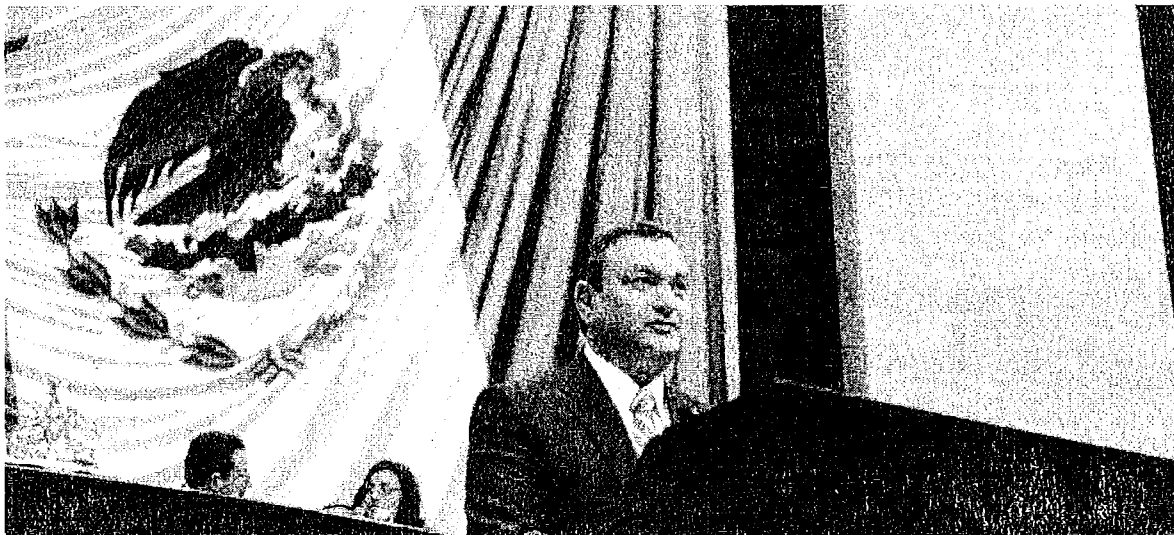
LXI LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## Lic. Héctor García García

DIPUTADO FEDERAL

En aras de redondear un trabajo legislativo loable, fui nombrado por la Junta de Coordinación Política, presidente de la Comisión Especial Cuenca de Burgos. Comisión encargada de analizar la situación económica, jurídica y social, de la Cuenca, y así poder asumir una postura en cuanto a las políticas energéticas que mejor beneficie particularmente a la zona de la Cuenca de Burgos, y a México en general.

Otro punto rescatable de este primer año legislativo, es el trabajo en el que nos inmiscuimos todos los Diputadas y Diputados para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para este ejercicio Fiscal 2013, el cual ascendió a 3 billones 956.4 miles de millones de pesos (mmdp), para esto, consientes del compromiso que tenemos con el país, tuvimos que aprobar, un incremento en 0.6% (25.1 mmdp) de acuerdo al Proyecto enviado por el Ejecutivo. Hecho que se vio reflejado en un incremento en 3.1% a tasa real (249.4 mmdp) de acuerdo a lo aprobado en para el 2012.



**Apartado**

**Página**

**Trabajo Legislativo**

**Primer y Segundo Periodo Ordinario**

-Iniciativas Presentadas .....	5
-Puntos de Acuerdo .....	9
<b>Asistencias al Pleno .....</b>	<b>12</b>
<b>Votaciones en Pleno .....</b>	<b>14</b>
<b>Participaciones en Tribuna del Pleno .....</b>	<b>29</b>
<b>Actividad en Comisiones .....</b>	<b>30</b>
<b>Visita Diplomática a Paraguay .....</b>	<b>33</b>
<b>Premio "Tlatoani 2013" .....</b>	<b>34</b>

## **TRABAJO LEGISLATIVO**

En este rubro expondré, junto con una breve reseña, las iniciativas, los puntos de acuerdo, así como la fecha en que fueron presentados los documentos, y la comisión a quien fue turnada.

### **INICIATIVAS PRESENTADAS.**

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley General de Salud.** (2-October-2012 : Salud)

Incluir a la salud sexual y reproductiva, en particular, la prevención, detección oportuna y atención de cáncer de mama y cervicouterino como materia de salubridad general.

- **Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.** (8-October-2012 : Hacienda y Crédito Público)

Adicionar un capítulo IX denominado "De los patrones que empleen a personas de 40 Años o más de Edad" ; al título VII "Estímulos fiscales al Título para otorgar a los contribuyentes, que empleen a personas que tengan 40 años o más el estímulo de poder deducir de los ingresos acumulables, para los efectos del impuesto sobre la renta por el ejercicio fiscal correspondiente, consistente en un monto adicional equivalente al 25 por ciento del salario efectivamente pagado a las personas señaladas a cuyo efecto se debe considerar la totalidad del salario que sirva de base para calcular, en el ejercicio que corresponda, las retenciones del impuesto sobre la renta del trabajador de que se trate; siempre que el contribuyente cumpla, con estos trabajadores las obligaciones del artículo 15 de la Ley del Seguro Social y las de retención y entero.

➤ **Proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.** (19-October-2012)

*Atención a Grupos Vulnerables Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública)*

Considerar como objetivo de la Política Nacional sobre personas adultas mayores, garantizar un apoyo directo para toda persona de setenta años de edad o más. Facultar a la Secretaría de Desarrollo Social para diseñar, formular e instaurar mecanismos para la operación, administración y ejecución de los recursos del apoyo directo para los Adultos Mayores; y a promover la celebración de acuerdos y convenios de colaboración con dependencias del Ejecutivo federal, entidades federativas, Distrito Federal, municipios, organizaciones civiles y privadas con el propósito de asegurar la equidad y eficacia en la instauración del apoyo directo para los Adultos Mayores. Incluir un Título Séptimo, denominado "Del Apoyo Directo para los Adultos Mayores", con el objeto de establecer el monto y periodicidad del apoyo directo; los criterios de elegibilidad; el padrón de beneficiarios; los derechos y las obligaciones de los beneficiarios; los recursos financieros y el gasto; y la transparencia y evaluación del apoyo directo.

➤ **Que reforma los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar la seguridad alimentaria.** (25-October-2012 : Puntos Constitucionales)

La presente iniciativa tiene como objetivo la incorporación del concepto de "Seguridad Alimentaria" a nuestro esquema constitucional, generando que el Estado no solamente impulse las políticas públicas necesarias, sino, a realizar reformas trascendentales que impliquen una responsabilidad esencial, para garantizar la seguridad alimentaria en el país, así como el abasto suficiente, oportuno y a bajo costo de los alimentos básicos, incluyendo una distribución más equitativa y eficaz. De igual forma, con la presente iniciativa se homologaría nuestra Constitución Federal, con los Tratados Internacionales suscritos por México en esta materia.

## Lic. Héctor García García

DIPUTADO FEDERAL

- **Proyecto de decreto que reforma el Decreto por el que se crea la medalla al mérito cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", y reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913".**

(27-Noviembre-2012 : Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública)

Establecer que la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913" se otorgue en cada año de ejercicio de la Legislatura, en sesión solemne a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido relevantemente, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos. Se establecen las características del anverso y reverso de la medalla. Establecer que a la persona que resulte galardonada se le otorgará una suma de dinero junto con la Medalla, que será equivalente a tres veces la dieta mensual de un diputado. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados definirá si el otorgamiento de la Medalla se realizará en sesión solemne en el Salón del Pleno del Palacio Legislativo. Facultar al Presidente de la Mesa Directiva para girar invitación a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los órganos constitucionales autónomos, para que asistan a la sesión en que se otorgue la medalla. en el primer año de ejercicio, la Medalla se entregará a más tardar en el mes de diciembre del año de ejercicio, y para el segundo y tercer año de la legislatura se entregará en el mes de octubre. Se definen los plazos para la recepción de candidaturas. Establecer que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias deberá publicar un folleto o un libro sobre la sesión solemne, ya sea mediante edición de la Cámara o coedición con otra casa editorial.

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** (3-Abril-2013 : Puntos Constitucionales)



Especificar que en una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, los extranjeros por ningún motivo podrán adquirir el dominio directo sobre las aguas y que, en el caso de las tierras, los mismos podrán adquirirlas cuando sean para uso exclusivo de vivienda sin fines comerciales.

➤ **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.** (2-Marzo-2013 : Puntos Constitucionales)

Establecer el derecho al libre acceso a información veraz, plural y oportuna; a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión; y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha. Incluir como obligaciones para la autoridad: Garantizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha; garantizar a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales; inviolabilidad de la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio; y prohibición de establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión.

## **PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS.**

➤ **Con punto de acuerdo, relativo al subsidio de la tortilla de maíz.**

(4- Octubre- 2012 : Hacienda y Crédito Público)

Se solicita al Ejecutivo federal que en el proyecto presupuestal para el ejercicio fiscal 2013 se cree un fondo que tenga por objeto subsidiar la tortilla de maíz y que se le otorguen recursos en los Presupuestos de Egresos subsecuentes de manera irreducible.

➤ **Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de la Cuenca de Burgos.** (4- Octubre- 2012 : Junta de Coordinación Política)

Se exhorta a la Junta de Coordinación Política, para que con fundamento en los artículos 34, incisos b y c y 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se determine la creación de la comisión especial de la Cuenca de Burgos, y una vez realizado lo anterior, lo someta a consideración del pleno de la Cámara de Diputados.

➤ **Punto de acuerdo relativa a la continuación y ampliación de la Reforma Rural Estructural en la presente Legislatura.** (4- Octubre- 2012 : Urgente Resolución)

Se solicita respetuosamente a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que realice las gestiones conducentes a incorporar en la agenda de la presente legislatura la "reforma rural estructural", garantizando que las comisiones ordinarias y las especiales relacionadas directa o indirectamente con

**Lic. Héctor García García**  
DIPUTADO FEDERAL

la materia incorporen el tema a sus programas de trabajo y den continuidad a las acciones realizadas por la pasada legislatura.

- **Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a implantar por la Sedesol acciones para garantizar el abasto de los productos comercializados en el Programa de Abasto Rural, de Diconsa.** (20-Diciembre-2012 : Desarrollo Social)

Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social implemente las acciones necesarias para garantizar el abasto de los productos que se comercializan en el Programa de Abasto Rural, a cargo de Diconsa; así como incrementar el número de productos de marca propia.

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación.** (21-Marzo-2013 : Educación Pública y Servicios Educativos)

Considerar preferentemente a los estudiantes que padezcan alguna discapacidad para el otorgamiento de becas y demás apoyos económicos.

- **Punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal, decrete a Anáhuac, Nuevo León, como municipio fronterizo.**  
(17-Abril-2013 : Urgente Resolución)

La Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal que decrete a Anáhuac, Nuevo León, como municipio fronterizo.

- **Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a adquirir unidades médicas móviles suficientes y otorgar en comodato a los estados las necesarias para realizar campañas preventivas de enfermedades en zonas de alta marginación y difícil acceso.** (25-Abril-2013: Salud)



LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## Lic. Héctor García García

DIPUTADO FEDERAL

Se exhorta a la Secretaría de Salud para que adquiera unidades médicas móviles suficientes y otorgue en comodato a los estados las unidades necesarias para realizar campañas de prevención contra enfermedades en zonas de alta marginación y de difícil acceso.

## Asistencias al Pleno

### Primer Periodo

Septiembre 2012							Octubre 2012						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
					1				2		4		
					A	2	1	A	3	A	5	6	7
	4		6					9		11			
3	A	5	A	7	8	9	8	A	10	A	12	13	14
	11		13					16		18			
10	A	12	A	14	15	16	15	A	17	A	19	20	21
	18		20					23		25			
17	A	19	A	21	22	23	22	A	24	A	26	27	28
	25		27	28				30	31				
24	A	26	A	A/A	29	30	29	A	IJ				
31													

Noviembre 2012							Diciembre 2012						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4						1	
	6		8									A	2
5	A	7	A	9	10	11		4		6			
	13		15				3	A	5	IJ	7	8	9
12	A	14	A	16	17	18		11	12	13			
	20		22				10	A	A	A	14	15	16
19	PM	21	A	23	24	25		18	19	20	21		
	27	28					17	A	A	A	A	22	23
26	A	A	29	30	31		24	25	26	27	28	29	30

Del calendario del primer periodo de sesiones, se puede observar que acudí 36 de las 39 sesiones ordinarias, cuyas inasistencias fueron justificadas conforme al reglamento y son equivalentes al 94% de asistencias.

**SEGUNDO PERIODO**

Febrero 2013							Marzo 2013							Abril 2013						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
				1							1	2	3		2	3	4			
				A	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	A	IJ	IJ	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10		A		A				8	9	10	11	12	13	14
		A	A				11	12	13	14	15	16	17		A		A			
	12		14					A		A				16	17	18				
11	A	13	A	15	16	17		19	20	21				15	A	A	A	19	20	21
	19		21	22			18	A	A	A	22	23	24		23	24	25			
18	A	20	A	A	23	24	25	26	27	28	29	30	31	22	A	A	A	26	27	28
	26		28											29	30					
25	A	27	AC	29	30	31								A	A	31				

El segundo periodo de sesiones, estuvo conformado por 323 sesiones ordinarias, de las cuales acudí en 30 ocasiones y 2 inasistencias justificadas conforme al Reglamento de la Cámara de diputados. Estas asistencias son equivalentes al 98% porcentual.

**Julio 2013**

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
	16	17				
15	A	A	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

**Primer Periodo Extraordinario del  
2º. Receso del 1er Año.**

<b>A = Asistencia por sistema</b>	<b>AC = Asistencia por cédula</b>	<b>AO = Asistencia por Comisión Oficial</b>	
<b>PM = Permiso de Mesa Directiva</b>	<b>IJ = Inasistencia justificada</b>	<b>I = Inasistencia</b>	<b>IV = Inasistencia por Votaciones</b>

**Votaciones en el Pleno**

<b>PRIMER PERIODO</b>		
<b>27 Septiembre 2012</b>		
<b>1</b>	DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 39 DE LA LOCGEUM (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>28 Septiembre 2012</b>		
<b>1</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor
<b>2</b>	DECRETO QUE REF, ADICIONA Y DEROGA DIV. DISP. DE LA LFT (EN LO PART. EL ART. RESERVADO DEL TITULO PRIMERO)	A favor
<b>3</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS DEL TITULO SEGUNDO RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor
<b>4</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS DEL TITULO TERCERO RESERVADOS EN SUS TERMINOS )	A favor
<b>5</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR ARTICULO 83 DEL TITULO TERCERO RESERVADO CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor
<b>6</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS DEL TITULO CUARTO RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS )	A favor
<b>7</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR ARTICULO 132 CON LA MODIFICACION ACEPTADA)	A favor
<b>8</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS DEL TITULO QUINTO, QUINTO BIS Y SEXTO RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor
<b>9</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS DEL TITULO SEXTO, 279, 280, 283 Y 284 RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor
<b>10</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS 283, 311, 336, 337, 343B Y 353S RESERVADOS EN SUS TERMINOS)	A favor
<b>11</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (SI SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PROPUESTA AL ART. 371)	A favor.
<b>12</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS DE LOS TITULOS, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DECIMO Y ONCE)	A favor

## Lic. Héctor García García

DIPUTADO FEDERAL

<b>13</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS DE LOS TITULOS CATORCE, QUINCE, DIECISEIS Y TRANSITORIOS )	A favor
<b>16 Octubre 2012</b>		
<b>1</b>	DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 39 DE LA LOCGEUM (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
25 Octubre 2012		
<b>1</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor
<b>2</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS 69 ,73 Y IV TRANSITORIO RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y 8 Y 9 CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor
<b>8 Noviembre 2012</b>		
<b>1</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor
<b>2</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR ARTÍCULO 371 RESERVADO, EN SUS TÉRMINOS)	A favor
<b>3</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR ARTÍCULO 373 RESERVADO, EN SUS TÉRMINOS)	A favor
<b>4</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PART. LA ADICION DE LOS ART. 388 BIS Y 390 SI SE ADMITEN A DISCUSION )	En contra
<b>22 Noviembre 2012</b>		
<b>1</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor
<b>2</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL EN LO PARTICULAR LOS ART. 7, 10, 25 Y 26 RESERVADOS EN SUS TERMINOS)	A favor
<b>3</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL EN LO PARTICULAR EL ARTICULO 27 RESERVADO CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor
<b>4</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL EN LO PARTICULAR EL ARTICULO 27 RESERVADO XVIII, XX, XXI, XXIII)	A favor
<b>5</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL (EN LO PARTICULAR EL ART. 31 EN SUS TERMINOS)	A favor
<b>6</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL (EN LO PARTICULAR EL ART 32 RESERVADO EN SUS TERMINOS)	A favor



## Lic. Héctor García García

DIPUTADO FEDERAL

<b>7</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL (EN LO PARTICULAR EL ART 37 RESERVADO EN SUS TERMINOS)	A favor
<b>28 Noviembre 2012</b>		
<b>1</b>	DECRETO QUE REFORMA LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>2</b>	DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, SE ADICIONA LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SE REFORMA LA LEY ORG. DE LA ADMIN. PUB. FEDERAL, SE ADICIONA LA LEY ORGANICA DE LA PROC. FED. DE LA REP. Y SE REF. LA LEY. FED. DE DEFENSORIA PUB. (EN LO GRAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>12 Diciembre 2012</b>		
<b>1</b>	LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor
<b>2</b>	LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS 1, 2 Y 6 RESERVADOS, EN SUS TERMINOS)	A favor
<b>13 Diciembre 2012</b>		
<b>1</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIV. DISP. DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMIN. PUBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor
<b>2</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIV. DISP. DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMIN. PUBLICA FEDERAL (EN LO PART. ART 27 FRACC 16 Y ULTIMO PARRAFO)	Abstención
<b>3</b>	DECRETO QUE REFORMA LOS PARRAFOS PRIMERO Y ULTIMO DEL ART. 25, PRIMERO Y TERCERO DEL APARTADO A DEL ART. 26, DE LA CPEUM (EN LO GRAL Y EN LO PART)	A favor
<b>4</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISP. DE LA LEY FED. PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA (EN LO GRAL Y EN LO PART)	A favor
<b>18 Diciembre 2012</b>		
<b>1</b>	DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 65 BIS Y 128, Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 65 BIS 1, 65 BIS 2, 65 BIS 3, 65 BIS 4, 65 BIS 5, 65 BIS 6 Y 65 BIS 7 A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>2</b>	DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>3</b>	DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 90 DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>4</b>	DECRETO QUE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 60 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>19 Diciembre 2012</b>		
<b>1</b>	DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 24, 143 Y ADICIONA UN ARTICULO 143 A LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>2</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AEROPUERTOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

# Lic. Héctor García García

DIPUTADO FEDERAL

3	MINUTA POR EL QUE SE REFORMA EL ART. TERCERO TRANSITORIO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GRAL. DEL SIST. NAL. DE SEGURIDAD PUBLICA (EN LO GRAL Y EN LO PART.)	A favor
4	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISPOSICIONES DE LA CPEUM, EN MATERIA DE EDUCACION (EN LO GRAL Y EN LO PART. LOS ART. NO RESERVADOS)	A favor
5	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISPOSICIONES DE LA CPEUM, EN MATERIA DE EDUCACION (EN LO PART. EL ART. 3º, FRACCION III RESERVADO CON LA MODIFICACION ACEPTADA)	A favor
6	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISPOSICIONES DE LA CPEUM, EN MATERIA DE EDUCACION (EN LO PART. EL ART. 3º, FRACCION IX PRIMER PARRAFO RESERVADO CON LA MODIFICACION ACEPTADA)	A favor
7	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISPOSICIONES DE LA CPEUM, EN MATERIA DE EDUCACION (EN LO PART. LOS ART. RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y CON LAS MOD. ACEPTADAS)	A favor
8	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISPOSICIONES DE LA CPEUM, EN MATERIA DE EDUCACION (EN LO PART. LOS ART. 5 TRANSITORIO CON LAS MOD ACEPTADAS)	A favor
<b>20 Diciembre 2012</b>		
1	DECRETO QUE REF. EL QUINTO PARRAFO DEL ART. 10 DE LA L. PARA REGULAR LAS ACT. DE LAS SOC. COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO (EN LO GRAL Y EN LO PART.)	A favor
2	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE LA INICIATIVA PREFERENTE (EN LO GRAL Y EN LO PART LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor
3	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE LA INICIATIVA PREFERENTE (EN LO PART LOS ART. RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS )	A favor
4	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DEL C. FED. DE PROCEDIMIENTOS PENALES (EN LO GRAL Y EN LO PART.)	A favor
5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 (EN LO GRAL Y EN LO PART. LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor
6	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 (EN LO PART. LOS ART. RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor
7	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 (EN LO PART. EN SUS TERMINOS Y CON MODIFICACIONES, ANEXOS Y ARTÍCULOS TRANSITORIOS)	A favor
8	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 (EN LO PART.EL ANEXO 15 CON LA MODIFICACION ACEPTADA)	En contra
9	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 (EN LO PART.EL ANEXO 15, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN )	A favor
10	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 (EN LO PART.EL ANEXO 15, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN )	A favor



LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## Lic. Héctor García García

DIPUTADO FEDERAL

### 21 Diciembre 2012

- |          |  |         |
|----------|--|---------|
| <b>1</b> | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISP. DE LA CPEUM, EN MATERIA EDUCATIVA (EN LO GRAL Y EN LO PART.)   | A favor |
| <b>2</b> | DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRANSITORIOS DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LO REFERENTE AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA (EN LO GRAL. Y EN LO PART.) | A favor |

Segundo Período

**6 Febrero 2013**

- 1** DECRETO, PARA DECLARAR 2013 COMO AÑO DE LA LIBERTAD Y LA REPÚBLICA, CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DE LAS MUERTES DEL PRESIDENTE FRANCISCO I. MADERO, EL VICEPRESIDENTE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, LOS DIPUTADOS SERAPIO RENDÓN, GUSTAVO A. MADERO Y ADOLFO C. GURRIÓN, Y EL SENADOR BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA, QUIENES OFRENDARON LA VIDA POR EL IDEAL DE UNA REPÚBLICA MÁS LIBRE, JUSTA, SOCIAL, DEMOCRÁTICA Y CONSTITUCIONAL. A favor

**12 Febrero 2013**

- 1** PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y DE REFORMAS Y ADICIONES A LAS LEYES ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTS. NO RESERVADOS) A favor
- 2** PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y DE REFORMAS Y ADICIONES A LAS LEYES ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (EN LO EN LO PARTICULAR, LOS ART. 1, 4, 5, 16, 17, 40, 61, 75, 79, 85, 107, 117, 122 Y 124 RESERVADOS EN SUS TERMINOS) A favor
- 3** PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y DE REFORMAS Y ADICIONES A LAS LEYES ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (EN LO PARTICULAR, EL ART. 129 CON EXCEPCION DE LA FRACCIÓN XIII) A favor
- 4** PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y DE REFORMAS Y ADICIONES A LAS LEYES ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (EN LO EN LO PARTICULAR, EL ART. 129 FRACCION XIII) A favor
- 5** PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA A favor

# Lic. Héctor García García

DIPUTADO FEDERAL

DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y DE REFORMAS Y ADICIONES A LAS LEYES ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (EN LO EN LO PARTICULAR, LOS ARTS. 135, 166, 173, 174, 192, 198, 217 Y 231 RESERVADOS EN SUS TERMINOS)

## 14 Febrero 2013

- |          |  |         |
|----------|--|---------|
| <b>1</b> | DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 2 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| <b>2</b> | DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCION VII, RECORRIENDOSE LA ACTUAL EN SU ORDEN, AL ARTICULO 6 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGIA RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICION ENERGETICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| <b>3</b> | DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCION VI AL ARTICULO 19 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)  | A favor |
| <b>4</b> | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)  | A favor |
| <b>5</b> | DECRETO QUE ADICIONA UN PARRAFO AL ARTICULO 62 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |

## 19 Febrero 2013

- |          |   |         |
|----------|---|---------|
| <b>1</b> | DECRETO QUE ESTABLECE LAS CARACTERISTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DEL EJERCITO MEXICANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| <b>2</b> | DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 216 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| <b>3</b> | DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 163 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| <b>4</b> | DECRETO QUE REFORMA EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 225 Y SE ADICIONA UN ARTICULO 225 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| <b>5</b> | DECRETO QUE ADICIONA UN ULTIMO PARRAFO AL ARTICULO 5o. DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| <b>6</b> | ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA EMITIR CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CANDIDATO O CANDIDATA PARA OCUPAR LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (SI SE APRUEBA) | A favor |

## 21 Febrero 2013

- |          |  |         |
|----------|--|---------|
| <b>1</b> | DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO POR EL QUE SE CREA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 2 DE MAYO DE 2001; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| <b>2</b> | DECRETO QUE ESTABLECE LAS CARACTERISTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO, Y EL 100  | A favor |

## Lic. Héctor García García

DIPUTADO FEDERAL

	ANIVERSARIO LUCTUOSO DE BELISARIO DOMINGUEZ PALENCIA (EN LO GRAL Y EN LO PART.)	
3	DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 391, Y DEROGA LOS ARTICULOS DEL 402 AL 420 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO QUE ADICIONA UN ULTIMO PARRAFO AL ARTICULO 81 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTICULOS 4 Y 12 DE LA LEY GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (EN LO GRAL Y EN LO PART.)	A favor
<b>26 Febrero 2013</b>		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE BANCOS DE SANGRE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO QUE REFORMA LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTICULO 245 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO QUE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 41 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 2, 3, 3 BIS Y 4, FRACCION I DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor
<b>28 Febrero 2013</b>		
1	DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO QUE ADICIONA EL ARTICULO 1o. BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>5 Marzo 2013</b>		
1	DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCION I BIS AL ARTICULO 61 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 61, 111, 112 Y 114 DE LA CPEUM (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor
3	DECRETO QUE REFORMA Y DEROGA DIV. DISP. DE LOS ARTICULOS 61, 111, 112 Y 114 DE LA CPEUM (EN LO PARTICULAR LOS ARTS. 61, 111 PARRAFOS PRIMERO EN SUS TERMINOS Y SEGUNDO Y CUARTO CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor
4	DECRETO QUE REFORMA Y DEROGA DIV. DISP. DE LOS ARTICULOS 61, 111, 112 Y 114 DE LA CPEUM (EN LO PARTICULAR EL ART. 111 PARRAFO QUINTO)	A favor
5	DECRETO QUE REFORMA Y DEROGA DIV. DISP. DE LOS ARTICULOS 61, 111, 112 Y 114 DE LA CPEUM (EN LO PARTICULAR EL ART. 111 PARRAFO SEXTO, OCTAVO, 114 RESERVADOS EN SUS TERMINOS)	A favor
6	DECRETO QUE REFORMA Y DEROGA DIV. DISP. DE LOS ARTICULOS 61, 111, 112 Y 114 DE LA CPEUM (EN LO PARTICULAR SEXTO TRANSITORIO CON LA MODIFICACION ACEPTADA)	A favor
<b>12 Marzo 2013</b>		
1	DECRETO QUE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ENERGIA PARA EL CAMPO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor



## Lic. Héctor García García

DIPUTADO FEDERAL

- |                      |  |         |
|----------------------|--|---------|
| 2                    | DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCION IX AL ARTICULO 11 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGIAS RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICION ENERGETICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)  | A favor |
| 3                    | DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCION VII AL ARTICULO 24 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGIAS RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICION ENERGETICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| 4                    | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| 5                    | DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 17, 82 Y 84 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| 6                    | DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)  | A favor |
| <b>14 Marzo 2013</b> |  |         |
| 1                    | DECRETO QUE REFORMA LA FRACCION XI DEL ARTICULO 13 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGUISTICOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)  | A favor |
| 2                    | DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 6o. FRACCION I DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y 162 DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| 3                    | DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 18 INCISO A) DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)  | A favor |
| 4                    | DECRETO QUE DECLARA EL 2014 COMO "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)  | A favor |
| 5                    | DECRETO QUE DEROGA LOS ARTICULOS 139 A 145 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| 6                    | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| 7                    | DECRETO QUE REFORMA EL ART. 29 Y ADICIONA UNA FRACCION VI, RECORRIENDOSE LA ACTUAL EN SU ORDEN AL ART. 19 DE LA COM. NAC. DE LOS DERECHOS HUMANOS (EN LO GRAL Y EN LO PART.)   | A favor |
| 8                    | DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 27 DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| 9                    | DECRETO QUE REFORMA LA FRACCION XII DEL ARTICULO 6o. DE LA LEY DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)  | A favor |
| 10                   | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE Y DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION (EN LO GRAL Y EN LO PART.)  | A favor |
| 11                   | PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, GENERAL DE POBLACIÓN, GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | A favor |

## Lic. Héctor García García

DIPUTADO FEDERAL

FEDERAL, GENERAL DE TURISMO, Y DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

### 19 Marzo 2013

- |   |  |         |
|---|--|---------|
| 1 | DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 28 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| 2 | DECRETO QUE REFORMA LA FRACCION VII DEL ARTICULO 4 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| 3 | DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE SUICIDIO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 4 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 35, 39 Y 50 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRASPORTE FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)                                      | A favor |

### 20 Marzo 2013

- |   |   |         |
|---|---|---------|
| 1 | DECRETO QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| 2 | DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTICULOS 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD Y 5 DE LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| 3 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICOS E HISTORICOS, EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)  | A favor |
| 4 | DECRETO QUE ADICIONA UN ARTICULO 28 TER, UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 29 Y UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 47 DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICOS E HISTORICOS EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL SUBACUATICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| 5 | DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 28 DE LA LEY PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| 6 | DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO; Y DE LAS LEYES GENERALES DE SOCIEDADES MERCANTILES, DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, FEDERAL DE DERECHOS Y ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |

### 21 Marzo 2013

- |   |   |         |
|---|---|---------|
| 1 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 112 DE LA LEY DE MIGRACION (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)  | A favor |
| 2 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 12 DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)  | A favor |
| 3 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 6, 7, 27, 28, 73, 78 Y 94 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS) | A favor |
| 4 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS  | A favor |



## Lic. Héctor García García

DIPUTADO FEDERAL

	ARTICULOS 6, 7, 27, 28, 73, 78 Y 94 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (EN LO PARTICULAR EL ARTICULO 6 RESERVADO, EN SUS TERMINOS)	
<b>5</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 6, 7, 27, 28, 73, 78 Y 94 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (EN LO PARTICULAR EL ARTICULO 7 Y 27 RESERVADOS, EN SUS TERMINOS)	A favor
<b>6</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 6, 7, 27, 28, 73, 78 Y 94 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (EN LO PARTICULAR EL ARTICULO 28 RESERVADO, EN SUS TERMINOS)	A favor
<b>7</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 6, 7, 27, 28, 73, 78 Y 94 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (EN LO PARTICULAR EL ARTICULO 73 Y 78 RESERVADO, EN SUS TERMINOS)	A favor
<b>8</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 6, 7, 27, 28, 73, 78 Y 94 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (EN LO PARTICULAR EL ARTICULO TERCERO, CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS RESERVADOS, EN SUS TERMINOS)	A favor
<b>9</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 6, 7, 27, 28, 73, 78 Y 94 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (EN LO PARTICULAR EL ARTICULO SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, DECIMO PRIMERO, DECIMO CUARTO Y DECIMO QUINTO TRANSITORIO RESERVADOS, EN SUS TERMINOS)	A favor
<b>2 Abril 2013</b>		
<b>1</b>	DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCION I AL ARTICULO 2 DE LA LEY FEDERAL DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>3 Abril 2013</b>		
<b>1</b>	DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 2, 7, 23 Y 52 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>2</b>	DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>3</b>	DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>9 Abril 2013</b>		
<b>1</b>	DECRETO QUE RATIFICA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ENERGIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>11 Abril 2013</b>		
<b>1</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 343-A, 343-C Y 343-E DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor
<b>2</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 343-A, 343-C Y 343-E DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR, LOS ARTS. 343 A, 343-C Y 343-E, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor
<b>3</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 343-A, 343-C Y 343-E DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO)	A favor
<b>4</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 7, 9, 10, 11 Y 14 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

**Lic. Héctor García García**  
DIPUTADO FEDERAL

**16 Abril 2013**

- |          |  |         |
|----------|--|---------|
| <b>1</b> | DECRETO QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE VICTIMAS, Y REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 182-R DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES (EN LO GRAL Y EN LO PART) | A favor |
| <b>2</b> | DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 20, 25, 69 Y 107 DE LA LEY DE MIGRACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| <b>3</b> | DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |
| <b>4</b> | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 36, 37 BIS Y 37 TER DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)  | A favor |

**17 Abril 2013**

- |          |  |         |
|----------|--|---------|
| <b>1</b> | DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIV. DISP. DE LA L. GRAL. DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTEC. AL AMBIENTE, DE LA LEY GRAL. DE VIDA. SILVESTRES, DE LA LGPYGIR, DE LA LGDFS, DE LA LGAN, DEL CPF, DE LA LNCM Y DE LA LGBN (EN LO GRAL Y EN LO PART. LOS ART. NO RESERVADOS)  | A favor |
| <b>2</b> | DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIV. DISP. DE LA L. GRAL. DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTEC. AL AMBIENTE, DE LA LEY GRAL. DE VIDA. SILVESTRES, DE LA LGPYGIR, DE LA LGDFS, DE LA LGAN, DEL CPF, DE LA LNCM Y DE LA LGBN (EN LO PART. LOS ARTS 421 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, 14 BIS 4, 96 BIS Y 96 BIS 1 CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES ) | A favor |
| <b>3</b> | DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIV. DISP. DE LA L. GRAL. DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTEC. AL AMBIENTE, DE LA LEY GRAL. DE VIDA. SILVESTRES, DE LA LGPYGIR, DE LA LGDFS, DE LA LGAN, DEL CPF, DE LA LNCM Y DE LA LGBN (EN LO PART. LOS ARTICULOS 1 , 19 CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS Y 29 EN SUS TÉRMINOS, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL )        | A favor |
| <b>4</b> | DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIV. DISP. DE LA L. GRAL. DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTEC. AL AMBIENTE, DE LA LEY GRAL. DE VIDA. SILVESTRES, DE LA LGPYGIR, DE LA LGDFS, DE LA LGAN, DEL CPF, DE LA LNCM Y DE LA LGBN (EN LO PART. ARTICULO 54 EN SUS TÉRMINOS, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL )   | A favor |
| <b>5</b> | DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCION XXXVII BIS AL ARTICULO 8o. Y UNA FRACCION XV AL ARTICULO 20 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)   | A favor |

**18 Abril 2013**

- |          |  |         |
|----------|--|---------|
| <b>1</b> | DECRETO QUE REFORMA LA FRACCION III DEL ARTICULO 530 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACION ACEPTADA)   | A favor |
| <b>2</b> | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN MATERIA DE ÁREAS PROTEGIDAS MARINAS. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| <b>3</b> | DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 37 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE  | A favor |

**Lic. Héctor García García**  
**DIPUTADO FEDERAL**

	LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GRAL. Y EN LO PART.)	
4	DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCION XXIX-R AL ARTICULO 73 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO QUE REFORMA EL INCISO E) Y SE ADICIONA UN INCISO O) DE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 116 DE LA CPEUM (EN LO GRAL. Y EN LO PART., CON LA MODIFICACION ACEPTADA)	A favor
<b>23 Abril 2013</b>		
1	DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 27 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODDIFICACION ACEPTADA)	A favor
2	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 51, 62, 116 Y 139 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 86, 87, 113, 292, 395 Y 1612, SE DEROGAN LOS ARTICULOS 88, 157, 295, 394, 1613 Y 1620 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GRAL Y EN LO PART.)	A favor
5	DECRETO QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor
6	DECRETO QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS EN SUS TERMINOS)	A favor
<b>24 Abril 2013</b>		
1	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (EN LO GRAL. Y EN LO PART. LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ( EN LO PART. LOS ART. RESERVADOS EN SUS TERMINOS)	A favor
3	DECRETO QUE ADICIONA UN PARRAFO CUARTO AL ARTICULO 1395 DEL CODIGO DE COMERCIO (EN LO GRAL. Y EN LO PART.)	A favor
4	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISP. DE LA LEY DE NAVEGACION Y COMERCIO MARITIMOS Y LA FRACCION I DEL ARTICULO 44 DE LA LEY DE PUERTOS (EN LO GRAL. Y EN LO PART.)	A favor
<b>25 Abril 2013</b>		
1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE, DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DE LA LEY DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO MARÍTIMOS Y DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

**Lic. Héctor García García**  
**DIPUTADO FEDERAL**

<b>3</b>	DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 27 Y DEROGA EL ARTICULO 32 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor
<b>4</b>	DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 27 Y DEROGA EL ARTICULO 32 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN LO PARTICULAR EL ARTICULO 27 RESERVADO EN SUS TERMINOS Y ADICIONES ADMITIDAS)	A favor
<b>5</b>	DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 71 A LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>6</b>	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LO REFERENTE AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>7</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY MINERA Y DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL (EN LO GRAL. Y EN LO PART. LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor
<b>8</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY MINERA Y DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL (EN LO PART. LOS ARTS. RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y CON LAS MOD. ACEPTADAS)	A favor
<b>9</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTS. 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 Y 105 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (EN LO GRAL. Y EN LO PART. LOS ARTS. NO RESERVADOS)	A favor
<b>10</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTS. 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 Y 105 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (EN LO PART. LOS ARTS. RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor
<b>29 Abril 2013</b>		
<b>1</b>	DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA ESCOLAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>2</b>	DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 32, INCISO D) DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE FOMENTO DE LA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>3</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CAPÍTULO VI, DENOMINADO DE LAS SANCIONES, DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, EN MATERIA DE SANCIONES. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>4</b>	DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>5</b>	DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3 Y 25 DE LA LEY DE MIGRACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>6</b>	DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 215 BIS AL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA	A favor
<b>7</b>	DECRETO QUE REFORMA EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 218 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor



**Lic. Héctor García García**  
**DIPUTADO FEDERAL**

<b>8</b>	NUEVE DECRETOS QUE CONCEDEN PERMISO A DIVERSOS CIUDADANOS PARA PARA PRESTAR SERVICIOS EN REPRESENTACIONES EXTRANJERAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>9</b>	TRES DECRETOS QUE CONCEDEN PERMISO A CIUDADANOS PARA DESEMPEÑAR CARGO DE CONSUL HONORARIO Y PARA ACEPTAR Y USAR CONDECORACIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>10</b>	DECRETO QUE ADICIONA EL INCISO C) A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>30 Abril 2013</b>		
<b>1</b>	DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCION VIII AL ARTICULO 148 DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>2</b>	DECRETO QUE ESTABLECE LAS CARACTERISTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>3</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 7, 12 Y 14 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE USO Y REGULACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>4</b>	DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE ARRAIGO, Y EL ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CPEUM, PUBLICADO EN EL DOF EL 18 DE JUNIO DE 2008 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
<b>5</b>	DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE ARRAIGO, Y EL ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CPEUM, PUBLICADO EN EL DOF EL 18 DE JUNIO DE 2008 (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS EN SUS TERMINOS)	A favor

**PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 2º RECESO DEL VERANO**

17 Julio 2013

<b>1</b>	DECRETO QUE REFORMA LA FRACCION XXI DEL ARTICULO 73 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE LEGISLACION PROCESAL UNICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
<b>2</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CPEUM, EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS (EN LO GRAL Y EN LO PART. LOS ART. NO RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor
<b>3</b>	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CPEUM, EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS (EN LO PART. LOS ARTS. 73, 74, 79 Y 117 RESERVADOS, EN SUS TERMINOS)	A favor
<b>4</b>	DECRETO QUE REFORMA LA FRACCION XXIX-R AL ARTICULO 73 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE REGISTROS PUBLICOS INMOBILIARIOS Y DE PERSONAS MORALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y CATASTROS MUNICIPALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS MOD. ACEPTADAS)	A favor

**Participaciones en Pleno.**

No.	Año	Tipo	Periodo	Fecha	Diario	Tema
1	I	Ordinario	1	2012/10/16	17	IMPORTACION DE PAPA
2	I	Ordinario	1	2012/11/06	23	DENGUE CLASICO Y HEMORRAGICO
3	I	Ordinario	1	2012/12/04	32	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS
4	I	Ordinario	2	2013/02/19	6	LEY GENERAL DE SALUD

## ACTIVIDAD EN COMISIONES

### COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

#### Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
<b>Minutas</b>	<u>8</u>	<u>4</u>	0	0	<u>4</u>
<b>Iniciativas</b>	<u>212</u>	<u>27</u>	<u>73</u>	0	<u>112</u>
<b>Proposiciones</b>	<u>1</u>	0	<u>1</u>	0	0

#### Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
<b>Minutas</b>	<u>1</u>	<u>1</u>	0	0	0
<b>Iniciativas</b>	<u>32</u>	0	<u>16</u>	0	<u>16</u>
<b>Proposiciones</b>	0	0	0	0	0

#### Asuntos turnados para OPINIÓN

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
<b>Minutas</b>	0	0	0	0	0
<b>Iniciativas</b>	0	0	0	0	0
<b>Proposiciones</b>	0	0	0	0	0

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO**

**Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN UNICA**

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0
Proposiciones	5	0	5	0	0

**Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS**

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0

**Asuntos turnados para OPINION**

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0





**Lic. Héctor García García**  
DIPUTADO FEDERAL

**COMISIÓN DE SALUD**

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes	
Minutas	<u>11</u>	0	<u>1</u>	0	<u>10</u>	
Iniciativas	<u>61</u>	<u>2</u>	<u>41</u>	0	<u>18</u>	
Proposiciones	<u>49</u>	<u>10</u>	<u>34</u>	0	<u>5</u>	

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes	
Minutas	<u>1</u>	0	<u>1</u>	0	0	
Iniciativas	<u>13</u>	<u>1</u>	<u>5</u>	0	<u>7</u>	
Proposiciones	<u>7</u>	0	<u>7</u>	0	0	

Asuntos turnados para OPINION						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes	
Minutas	0	0	0	0	0	
Iniciativas	0	0	0	0	0	
Proposiciones	0	0	0	0	0	

## VISITA DIPLOMATICA A PARAGUAY.

El objetivo principal de mi viaje a Asunción, Paraguay, consistió en fungir como representante oficial de la H. Cámara de Diputados en la toma de protesta del Presidente Electo de la República de Paraguay, Horacio Manuel Cartes Jara.

Dentro de esta ceremonia protocolaria, pude conocer los orígenes del régimen republicano; su cultura y algunas festividades tradicionales del país; la situación política y económica por la que atraviesa actualmente; así como su gran riqueza y capacidad de producir energías limpias, a nivel latinoamericano.



### Premio "Tlatoani 2013".

Para finalizar este informe, me permito comunicarles que fui galardonado con el premio "Tlatoani 2013", reconocimiento que otorga el Instituto Mexicano de Evaluación, que preside Luis Antonio Hernández.

El Instituto evalúa en tres aspectos a los aspirantes, el primero es el impacto social e innovación del desempeño; el segundo tiene que ver con la dinámicas de comunicación e interacción con los ciudadanos, esto incluye la opinión de éstos sobre su representante popular; por último se mide el impacto mediático.

Esta distinción me da la certeza, en cuanto a que la gestión que estoy emprendiendo, va en buen camino, es por ello, que no dejaré de escatimar esfuerzos, para conseguir más y mejores resultados.



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>